

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000062

UNIDAD EJECUTORA : 001 SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001503

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0204 - Oficina De Tecnologias De La Información								
22/07/2024	0000000648	601000010057	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
0301 - Oficina General De Administracion								
25/07/2024	0000000653	140400031917	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE MONITOREO Y AUDITORIA DE BASE DE DATOS	Unidad	6.00	0.00	0.00	0.00
25/07/2024	0000000653	140400032115	SOFTWARES (INC. LICENCIAS) DE SOLUCIÓN Y COLABORACIÓN EN LA NUBE	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
25/07/2024	0000000653	140400032723	SOFTWARE (INC. LICENCIA) DE GESTIÓN DE IDENTIDADES PROVISIONAMIENTO Y ROLES	Unidad	25.00	0.00	0.00	0.00
0804 - Dirección De Control De La Gestión Del Patrimonio Forestal Y De Fauna Silvestre								
24/07/2024	0000000649	070500040003	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
24/07/2024	0000000649	071100387406	SERVICIO DE TRABAJO DE CAMPO Y GABINETE EN GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE POBLAServicio	Servicio	0.00	0.00	0.00	15,000.00
24/07/2024	0000000649	170100031352	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES PARA APlicATIVO	Servicio	0.00	0.00	0.00	8,000.00
1005 - Administracion Técnica Forestal Y Fauna Silvestre Cusco								
24/07/2024	0000000650	940800130273	LLANTA 265/65R17	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad